RESOLUCIÓN 375 DEL 21 DE MARZO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-46-101030616 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIOS Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-001-2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 375
(21 DE MARZO DE 2025)

RESOLUCIÓN 375 DEL 21 DE MARZO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-46-101030616 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIOS Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-001-2025.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS según las facultades otorgadas en Decreto 003 de *2025 "Por medio del cual se dictan algunas disposiciones en materia de delegación y se dictan otras disposiciones en materia de gestión contractual* "y demás normas afines y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía SMC 001-2025 cuyo objeto es: **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA, PARA LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA-CALDAS".**

Que por medio otro si Nº 01 de la Convocatoria Pública de Mínima Cuantía SMC 001-2025 se adicionó la suma **DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($12.283.500) M/CTE**. con **C.I. INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S**. con **NIT Nº 900233026-6**, el valor del contrato precitado quedó por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($36.850.500) M/CTE** incluido el IVA.

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10%	Equivalente a la duración del mismo y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio			X	SI	30%	Equivalente a la duración del contrato y seis (06) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales e			X	SI	5%	Equivalente a la duración del contrato y tres (03) años más.

RESOLUCIÓN 375 DEL 21 DE MARZO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-46-101030616 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIOS Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-001-2025.

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
indemnizaciones laborales.						

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la poliza N° 42-46-101030616 DEL 21/03/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIOS Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-001-2025. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL	SUMA ASEGURADA/ANTE
Cumplimiento	Desde 28/01/2025 Hasta 27/08/2025	$ 3.685.050	$ 3.685.050
Calidad del Servicio	Desde 28/01/2025 Hasta 27/10/2025	$ 11.055.150	$ 11.055.150
Pago de Prestaciones Sociales	Desde 28/01/2025 Hasta 27/04/2028	$ 1.842.525	$ 1.842.525

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza Nº 42-46-101030616 DEL 21/03/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIOS Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-001-2025. CON SEGUROS DEL ESTADO CUYO OBJETO ES **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA, PARA LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA-CALDAS".**

En consecuencia, la aprobación de la póliza Nº 42-46-101030616 DEL 21/03/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIOS Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-001-2025. CON SEGUROS DEL ESTADO. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, vàlores asegurados.

RESOLUCIÓN 375 DEL 21 DE MARZO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-46-101030616 DE SEGUROS MUNDIAL QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIOS Y EL PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-001-2025.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL	SUMA ASEGURADA/ANTE
Cumplimiento	Desde 28/01/2025 Hasta 27/08/2025	$ 3.685.050	$ 3.685.050
Calidad del Servicio	Desde 28/01/2025 Hasta 27/10/2025	$ 11.055.150	$ 11.055.150
Pago de Prestaciones Sociales	Desde 28/01/2025 Hasta 27/04/2028	$ 1.842.525	$ 1.842.525

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de la poliza Nº 42-46-101030616 DEL 21/03/2025 de SEGUROS DEL ESTADO. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los veintiún (21) días del mes de marzo del año 2025.

WILLIAMS ANDRÉS MEJÍA MENDOZA
Secretario de Educación

Reviso: *Vanesa Gómez - Asesor Jurídico*

Reviso: *Jaime Eduardo Guarín Jurado - Asesor Jurídico*

Proyectó: *Kelly Vélez - Apoyo Jurídico*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

#375

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-46-101030616	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	03	2025	28	01	2025	00:00	27	04	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
C.I INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.S	NIT: 900.233.026-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 7 26 BRR VILLA IV	VILLA MARIA, CALDAS	8773417

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. SMC-001-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA, PARA LAS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA-CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2025	27/10/2025	$11,055,150.00	$11,055,150.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/01/2025	27/08/2025	$3,685,050.00	$3,685,050.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/01/2025	27/04/2028	$1,842,525.00	$1,842,525.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI No. 1, CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *******16,582,725.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VISION EN SEGUROS D&Y LTDA	245696	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-46-101030616

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA